



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
FORJA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	28 OCT. 2022 Hs. 11:00
Numero:	535 Folios: 2
Expte. N°	
Girado:	
Expedido:	IEREZ Dalaba Avelan

Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Ushuaia, 28 OCT. 2022

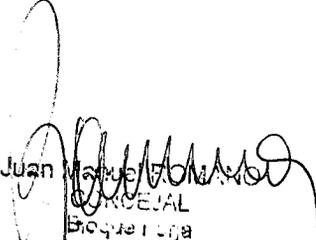
NOTA N° 120 122
LETRA: B.FORJA

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y su incorporación al boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

Por la misma se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, mediante el organismo correspondiente, gestione la colocación de cartelería preventiva de seguridad vial y reductores de velocidad, y la demarcación de sendas peatonales en las inmediaciones de la Escuela Especial Nro. 1 "Kayú Chenén".

Sin otro particular, lo saludo atentamente.


Juan Manuel Pizarro
CONCEJAL
Bloque Forja



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
FOLIA

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, mediante el organismo correspondiente, gestione la colocación de cartelera preventiva de seguridad vial y reductores de velocidad, y la demarcación de sendas peatonales en las inmediaciones de la Escuela Especial Nro. 1 "Kayú Chenén".

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD N° 122.

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:

Juan Manuel PDM
SECRETARIO
BLOQUE FOLIA